MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MEMORANDO

20253010034823
Radicado No.: **20253010034823**
Fecha: **2025-11-25**
301 - GRUPO DE APOYO TECNICO CIENTIFICO

PARA: **JOSÉ MAURICIO VEGA LOPERA** - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE: **COMITÉ ESTRUCTURADOR**- Proceso Selección Mínima cuantía –MC 040 2025

ASUNTO: Solicitud modificación al Estudio previo del Proceso de Selección Mínima cuantía –MC No. 040 de 2025

El Comité Estructurador del **Proceso de Selección MC No. 040 de 2025** que tiene como objeto: *"**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MÁQUINA LÁSER TROTEC SP100R C30 Y SU RESPECTIVA BOLSA DE REPUESTOS.**"*. se permite solicitar adenda al estudio previo, en los siguientes términos:

1. Modificar el numeral **4.5 Forma de Pago,** el cual está proyectado de la siguiente manera:

*"…**Un primer pago** con corte al 30 de noviembre de 2025 por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($3.492.000 M/L)** incluidos los impuestos a que haya lugar, correspondientes al primer mantenimiento preventivo al equipo objeto del contrato, el cual será desembolsado contra factura o documento equivalente, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.*

***Un segundo pago** con corte al 20 de diciembre de 2025 por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($3.492.000 M/L)** incluidos los impuestos a que haya lugar, correspondientes al segundo mantenimiento preventivo al equipo objeto del contrato, el cual será desembolsado contra factura o documento equivalente, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.*

***Un tercer pago,** en el mes de diciembre de 2025 por valor de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL ($28.642.693 M/L),** correspondiente al*

suministro e instalación del tubo láser CO2 para Speedy 100 por valor de incluidos los impuestos a que haya lugar. Una vez realizado el suministro e instalación del tubo láser CO2 para Speedy 100 al equipo objeto del contrato, el cual será desembolsado contra factura o documento equivalente, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato…"

El texto deberá quedar redactado de la siguiente manera:

*"…**Un primer pago,** comprendido entre la fecha de adjudicación y el 15 de diciembre de 2025, por valor equivalente a: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($3.492.000 M/L),** incluidos los impuestos a que haya lugar, correspondientes al primer mantenimiento preventivo al equipo objeto del contrato, el cual será desembolsado contra factura o documento equivalente, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.*

***Un segundo pago** en el mes de diciembre de 2025, por valor de: **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL ($32.134.693 M/L),** correspondientes a: **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL ($28.642.693 M/L),** por concepto de suministro e instalación del tubo láser CO2 para Speedy 100 al equipo objeto del contrato, incluidos los impuestos a que haya lugar, mas la suma equivalente a: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($3.492.000 M/L),** incluidos los impuestos a que haya lugar, correspondientes al segundo mantenimiento preventivo realizado al equipo objeto del contrato, el cual será desembolsado contra factura o documento equivalente, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.*

***Un último pago** correspondiente a la bolsa de repuestos que, de llegar a requerirse, el pago se realizaría en el mes de diciembre de 2025, hasta por la suma de: **DIEZ MILLONES SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MONEDA LEGAL ($10.702.912 M/L)** incluidos los impuestos a que haya lugar, el cual será desembolsado contra factura o documento equivalente, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato…"*

2. Modificar título del numeral **4.5 Requisitos para el pago**, el cual deberá quedar redactado de la siguiente manera:

*"…**4.6 Requisitos para el pago**…"*

3. Modificar el numeral **7.2 Requisitos Habilitantes**, subnumeral **7.2.3 DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA**, **a) Experiencia del Proponente,** el cual está proyectado de la siguiente manera:

"...El proponente debe anexar como requisito a su oferta, dos (2) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y liquidados, cuyo objeto contemple o relacione el mantenimiento preventivo y correctivo en la marca de la impresora de grabado laser para la impresión de sellos objeto del presente proceso, que su sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado y que a la fecha de cierre del recibo de propuestas se haya ejecutado hasta el cien por ciento (100%) del objeto del contrato..."

El texto deberá quedar redactado de la siguiente manera:

*"...El proponente debe anexar como requisito a su oferta, dos (2) certificaciones, **cuyo objeto y/o alcance** relacione el mantenimiento preventivo y correctivo en la marca de la impresora de grabado laser para la impresión de sellos objeto del presente proceso, que su sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado y que a la fecha de cierre del recibo de propuestas se haya ejecutado hasta el cien por ciento (100%) del objeto del contrato..."*

4. Eliminar del numeral **9.2 Justificación**. La exigencia de la fila 3 correspondiente al amparo de: *"Calidad y correcto funcionamiento de los elementos (repuestos)",* la cual está proyectada de la siguiente manera:

(...)

Garantía.	PRE-CONTRACTUAL.	CONTRACTUAL.	POST-CONTRACTUAL.	APLICA.	Porcentaje (%) Respecto del valor del contrato.	Plazo.
Cumplimiento	-	X	-	SI	20%	Por el término de duración del contrato y un (1) año más y/o hasta la liquidación de este.
Calidad del servicio	-	X	-	SI	20%	Por el término de duración del contrato, y 1 año más y/o hasta la liquidación de este.
Calidad y correcto funcionamiento de los elementos. (Repuestos)	-	X	-	SI	20%	Por el término de duración del contrato, hasta por un (1) año más.
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	-	X	-	SI	5%	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.
Provisión de repuestos.	-	X		SI	20%	Por el término de tres (3) años contados a partir de la entrega del bien.

(…)

En consecuencia, el cuadro deberá quedar planteado de la siguiente manera:

(…)

Garantía.	PRE-CONTRACTUAL.	CONTRACTUAL.	POST-CONTRACTUAL.	APLICA.	Porcentaje (%) Respecto del valor del contrato.	Plazo.
Cumplimiento	-	X	-	SI	20%	Por el término de duración del contrato y un (1) año más y/o hasta la liquidación de este.
Calidad del servicio	-	X	-	SI	20%	Por el término de duración del contrato, y 1 año más y/o hasta la liquidación de este.
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	-	X	-	SI	5%	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.
Provisión de repuestos.	-	X		SI	20%	Por el término de tres (3) años contados a partir de la entrega del bien.

(…)

COMITÉ ESTRUCTURADOR:

Parte Técnica:

ÁREA RESPONSABLE: Subdirección de Control Migratorio.

FUNCIONARIO RESPONSABLE: Leandro Aldemir Céspedes Molina.

CARGO: Coordinador (E) Grupo Apoyo Técnico Científico.

FIRMA: _____

Parte Financiera:

ÁREA RESPONSABLE: Subdirección Administrativa y Financiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE: Hemel Rogelio Cruz Palacio.

CARGO: Profesional Universitario – Git Soporte Gestión Regional.

FIRMA: _____

Parte Jurídica:

ÁREA RESPONSABLE: Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Apoyo Contractual.

FUNCIONARIO RESPONSABLE: Jorge Armando Rodríguez.

CARGO: Profesional Especializado - Coordinador Grupo de Apoyo Contractual.

FIRMA: _____